

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CPM Marcos Redondo

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CPM Marcos Redondo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
-------------------------	---

	• Difundir experiencias y prácticas educativas
--	--

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.	
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del	

Competencia Digital del alumnado	alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

	Conocer la cantidad de tecnologías digitales para
--	---

el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Brecha digital y

- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad

gestión de
dispositivos

la
accesibilidad
al aprendizaje.

- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your

		(BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	

	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y
--	--

Metodología	aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
-------------	---

	Recursos didácticos digitales	
Evaluación	* Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.	

3.- Diagnóstico

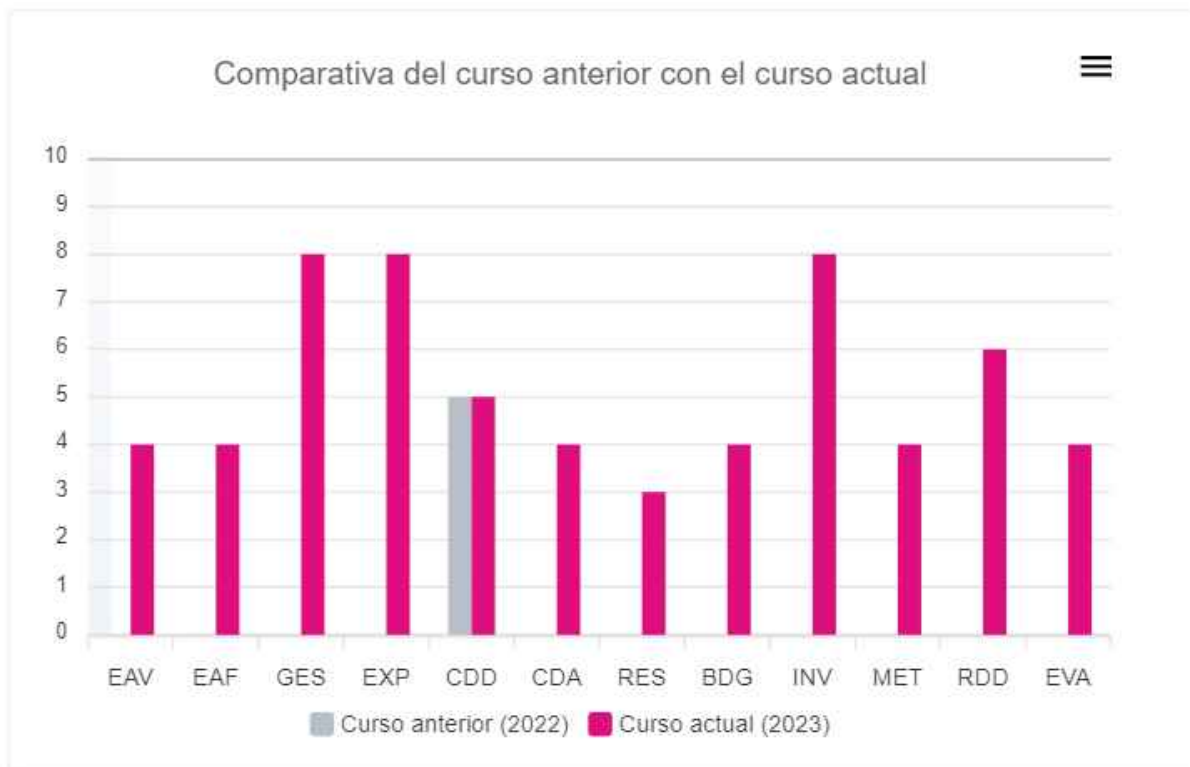
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

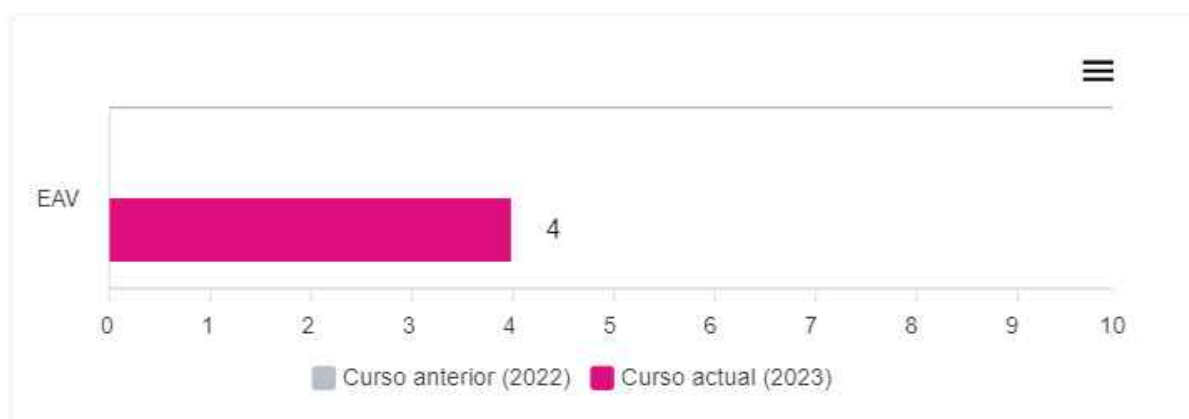
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se recomendara y fomentara entre el profesorado del centro el uso de los entornos de aprendizaje. Se podría elaborar una guía o documento en el que se especificasen medidas para hacer un buen uso de estos. Además, es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

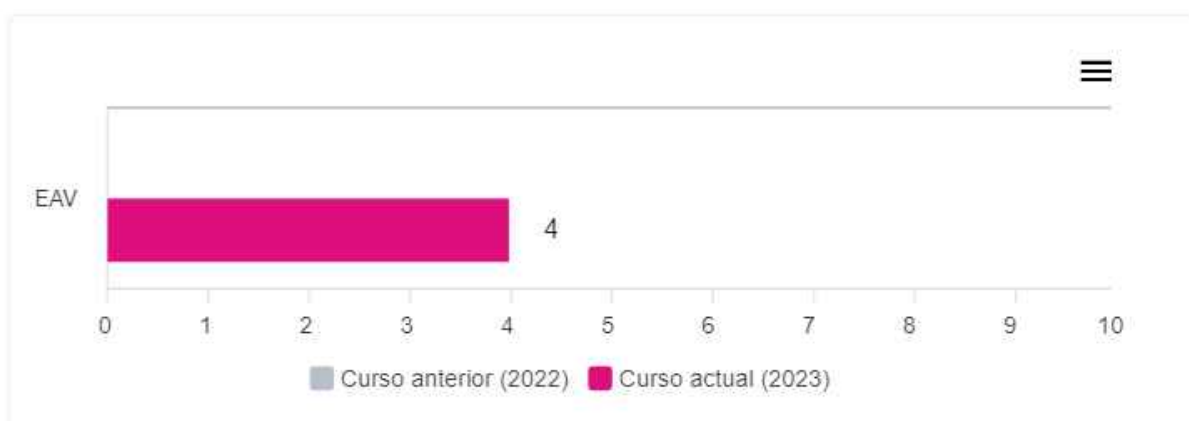
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

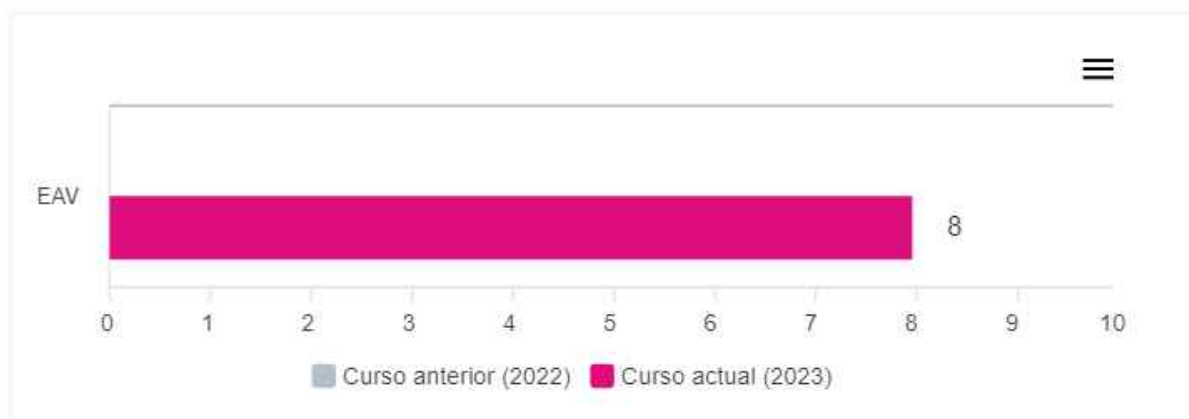
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

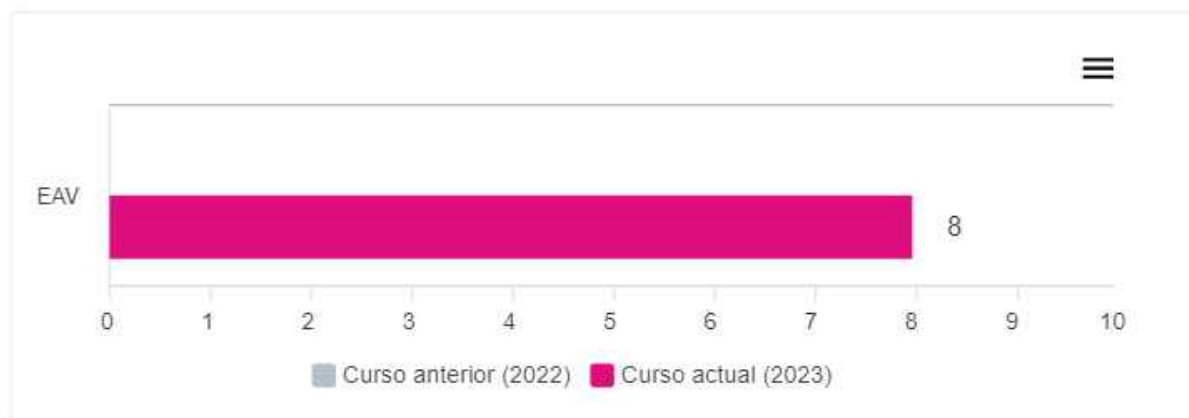
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

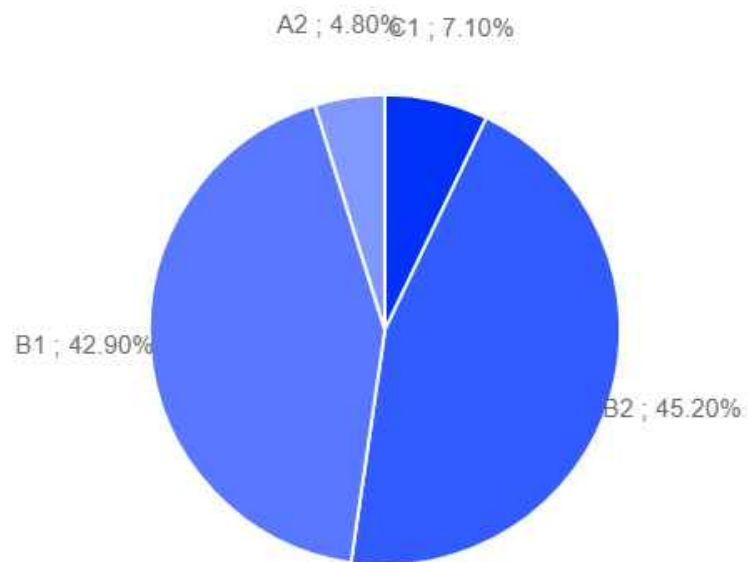
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

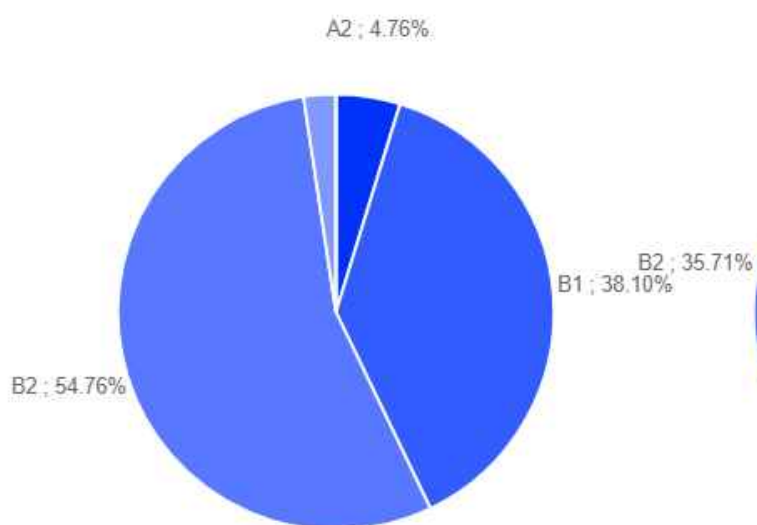
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

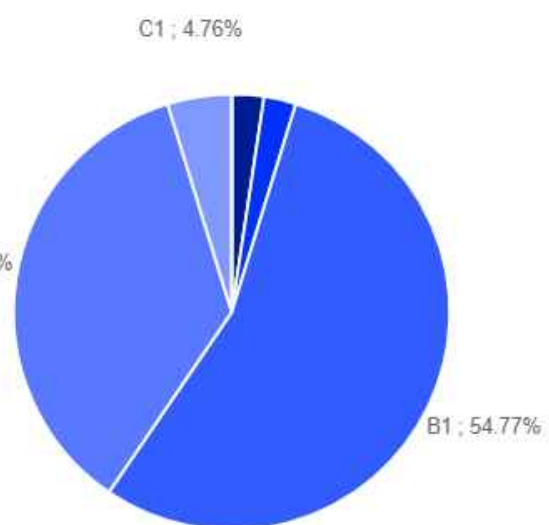
Docentes por nivel de aptitud



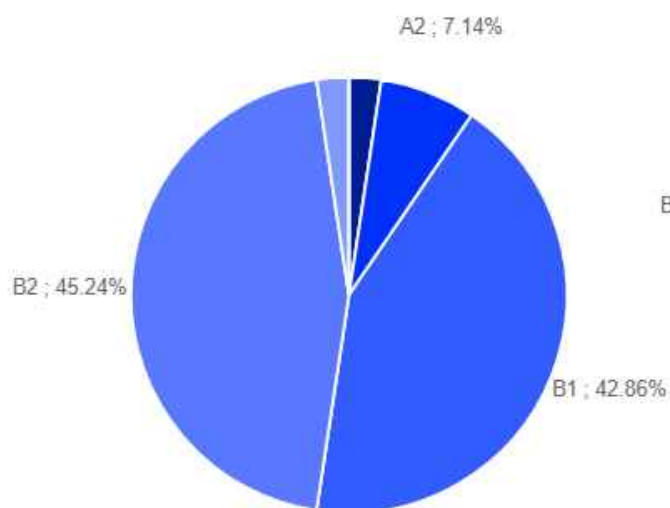
1. Compromiso profesional



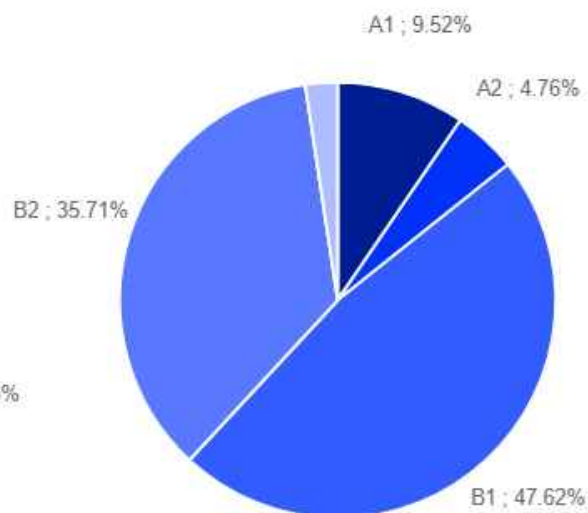
2. Contenidos digitales



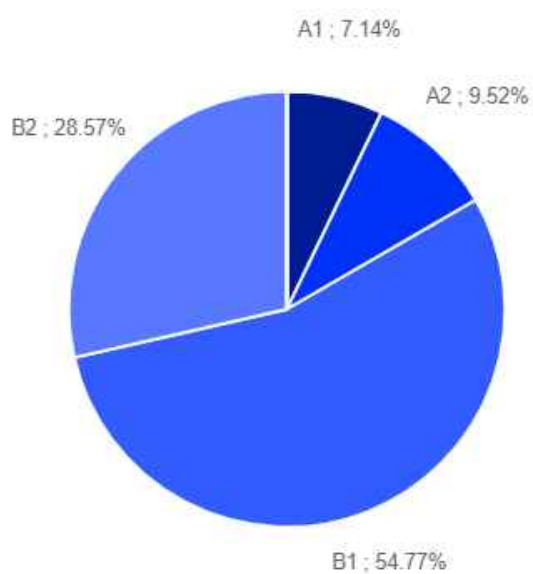
3. Enseñanza y aprendizaje



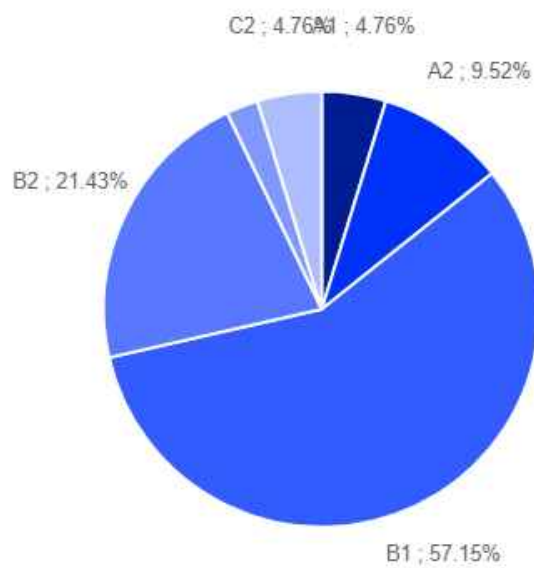
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	16	23	1	0
2. Contenidos digitales	1	1	23	15	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	3	18	19	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	2	20	15	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	4	23	12	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	4	24	9	1	2

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

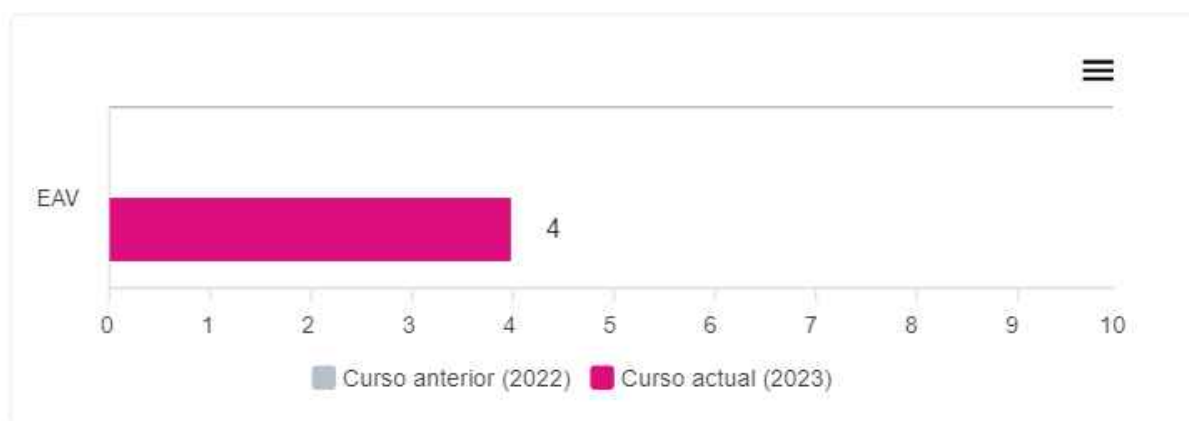
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

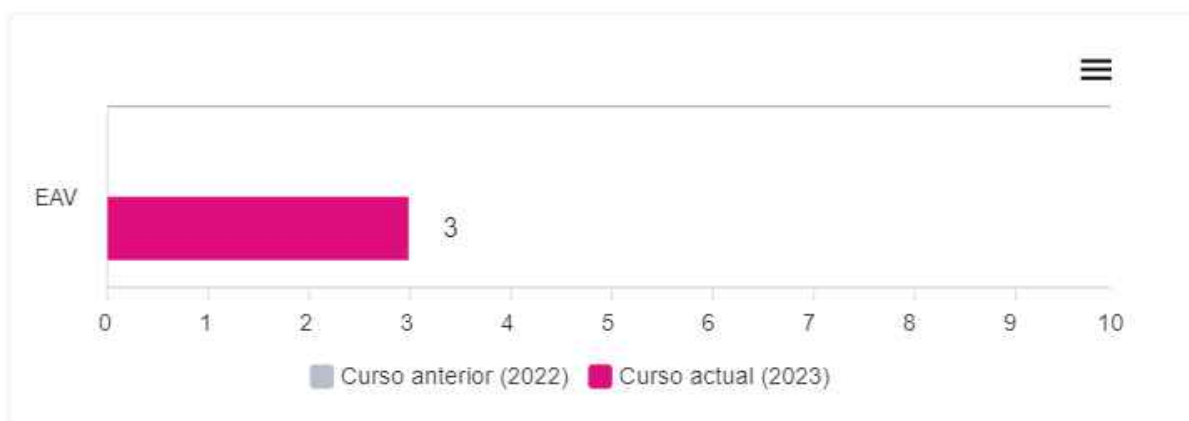
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

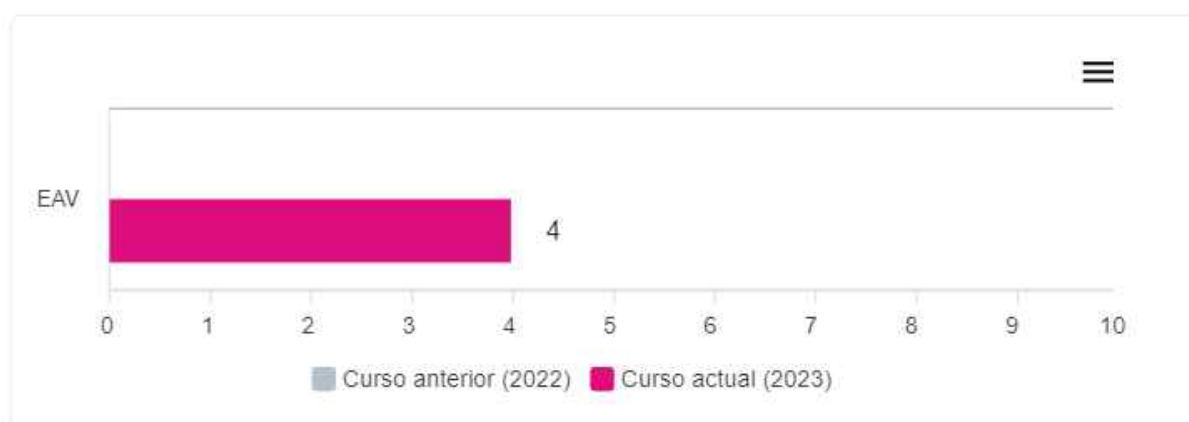
Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

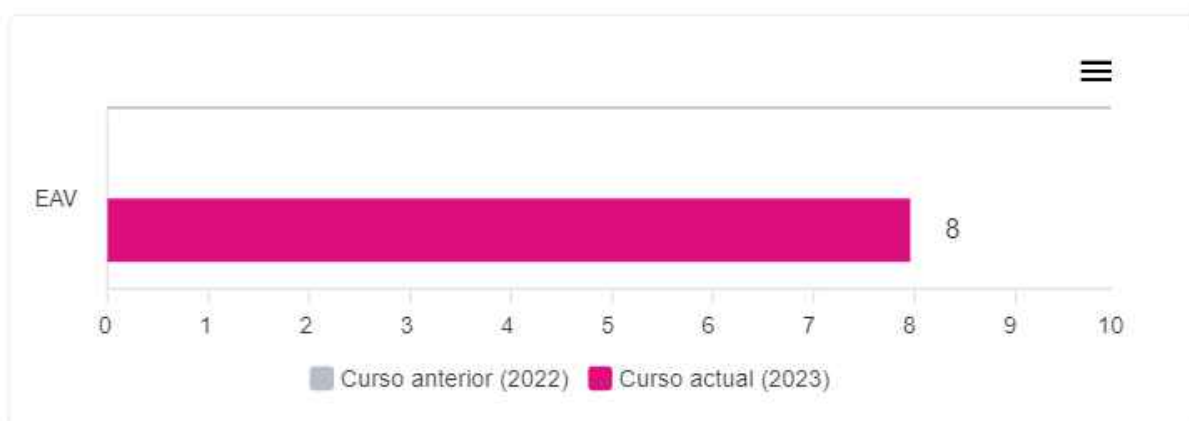
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

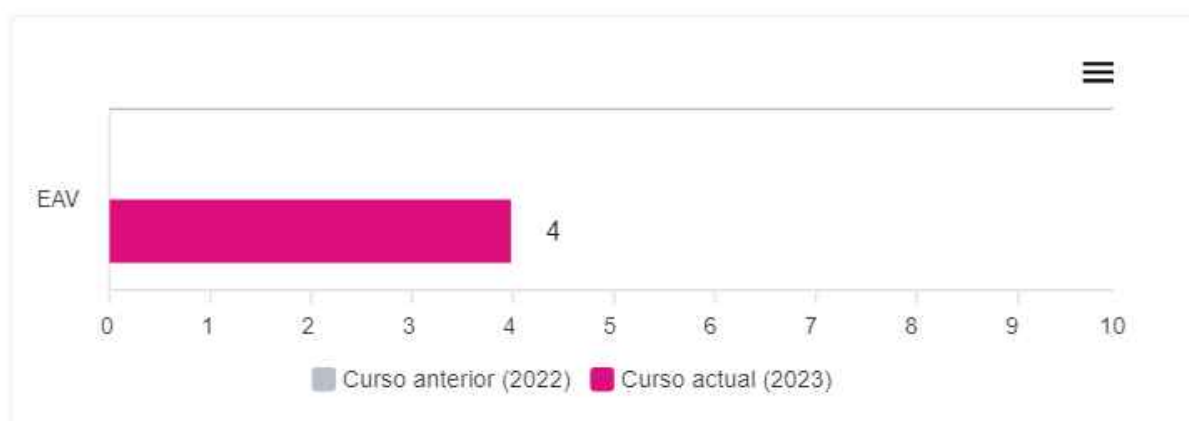
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

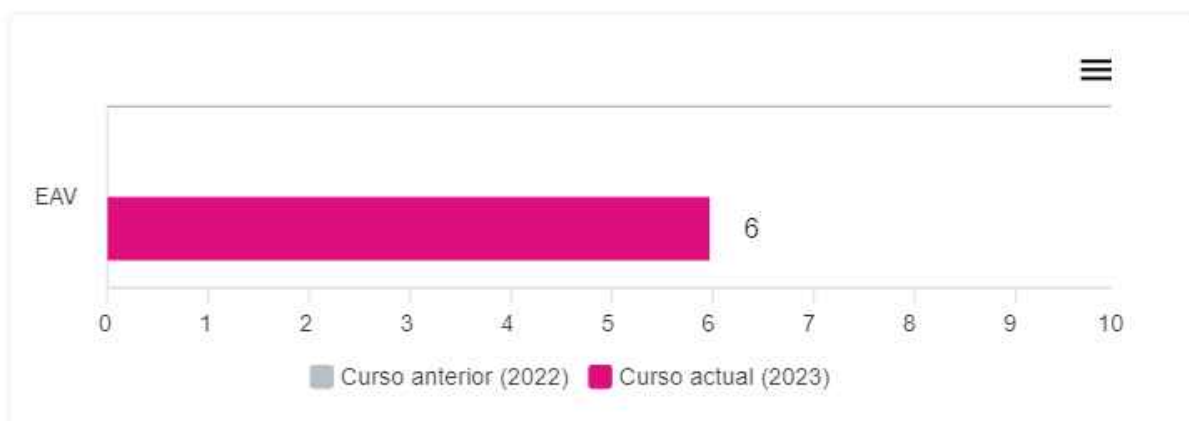
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

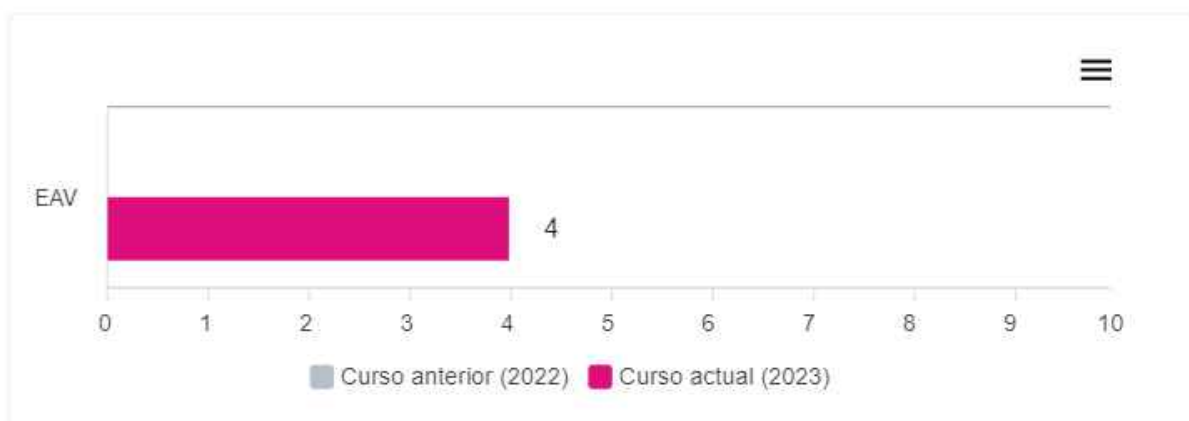
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales. Elaborar material nuevo para ampliar o actualizar dichos recursos.	
Nombre de la actuación:	Recopilar información, incluirla en el repositorio
Descripción:	Recopilar la información accesible sobre el uso de las herramientas digitales en uso por parte del profesorado, para incluirla en el repositorio
Responsable:	Coordinador de Formación
Recursos:	Recopilar información, incluirla en el repositorio
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compartir con el claustro el recurso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estadísticas de uso

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Definir los distintos espacios físicos en función de los equipos digitales	
Nombre de la actuación:	Espacio de Grabación
Descripción:	Definir un espacio para la grabación digital. Dotar a este espacio de la equipación necesaria, haciendo accesible su reserva para todo el profesorado
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Espacio de Grabación
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La propia creación del espacio, ya que actualmente no hay espacio definido
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estadísticas de uso a través de encuesta o número de reservas
Nombre de la actuación:	Espacio de Ofimática

Descripción:	Definir la sala de los Departamentos como espacio de ofimática. Valorar crear otro espacio para uso del alumnado
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Espacio de Ofimática
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Seguimiento de uso, a través de las reservas del espacio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estadísticas de uso a través de encuesta o número de reservas
Nombre de la actuación:	Espacio de Pizarra Digital
Descripción:	Utilización el aula 37 como entorno de uso de la pizarra digital
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Espacio de Pizarra Digital
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Seguimiento de uso, a través de las reservas del espacio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estadísticas de uso a través de encuesta o número de reservas

	Objetivo específico 2: Informar a los departamentos de los equipos disponibles en los distintos espacios de trabajo definidos en el objetivo 1. Crear un protocolo de reserva de estos espacios
Nombre de la actuación:	Información y reserva de espacios
Descripción:	Informar al claustro sobre los distintos espacios disponibles para el uso de las tecnologías digitales, así como sus posibles usos y posibilidad de reserva de estos espacios, junto con el protocolo de reserva
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Información y reserva de espacios
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Recepción de la información y uso de los espacios
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe sobre uso de los espacios y dispositivos

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Promover el desarrollo de la competencia digital del profesorado en el marco del programa Erasmus+ del centro.	
Nombre de la actuación:	Concierto online
Descripción:	Realizar un concierto online en colaboración con alguno de los socios Erasmus+
Responsable:	Coordinador de Actividades
Recursos:	Concierto online
Fecha de inicio:	2/1/24
Fecha de fin:	3/29/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cartel del concierto
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración de la acogida del concierto

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

	Objetivo(s) general(es):	Garantizar desarrollo de competencia digital del alumnado tomando como referencia perfil de salida del alumnado en cuanto a competencia digital establecida en LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.	
Objetivo específico 7: Mejorar la formación del alumnado en relación al uso de dispositivos digitales para la creación y grabación musical		
Nombre de la actuación:	Tutoriales para la creación de vídeo	

	Descripción: Realización de tutoriales específicos para los alumnos que estén preparando una movilidad Erasmus+. Como requisito es necesario elaborar una presentación en vídeo. Se creará un tutorial online para formar a los alumnos en la edición de vídeo.
Responsable:	Coordinador de Actividades
Recursos:	Tutoriales para la creación de vídeo
Fecha de inicio:	10/18/23
Fecha de fin:	10/23/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Grabación del tutorial online

Resultado de la
presentaciones d
alumnado

	Instrumento(s) para evaluar los indicadores:
Nombre de la actuación:	Taller de producción musical
Descripción:	Realización de un taller de producción musical en la semana de la música
Responsable:	Coordinador de actividades
Recursos:	Taller de producción musical
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	2/29/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cartel del taller
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de participantes y encuesta de acogida

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.	
Objetivo específico 8: Mejorar la comunicación relativa al acceso del profesorado a los dispositivos del centro, como equipos de grabación y cámaras de vídeo, pizarras digitales y el resto de equipos informáticos.		
Nombre de la actuación:	Elaborar o mejorar la cartelería	
Descripción:	Elaborar o mejorar la cartelería de información sobre dispositivos del	

	centro
Responsable:	Coordinador de Formación
Recursos:	Elaborar o mejorar la cartelería
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Colocación de la cartelería
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Colocación de la cartelería
Nombre de la actuación:	Guía de material disponible

	Descripción:	Crear una guía sobre el material digital del centro con indicaciones sobre la prolongación de su vida útil
Responsable:	Coordinador de Formación	

Recursos:	Guía de material disponible
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	3/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compartir la guía con el claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recepción de la información
Objetivo específico 8: Crear una guía rápida sobre equipos digitales	
Nombre de la actuación:	Guía rápida
Descripción: Crear una guía rápida con indicaciones de uso y cuidado para cada equipo digital sensible. Colocar la guía en la caja del equipo	
Responsable:	Coordinador de Formación

Crear una guía rápida con indicaciones de uso y cuidado para cada equipo digital sensible. Colocar la guía en la caja del equipo

Recursos:	Guía rápida
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de las guías
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de equipos con guía

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.
Objetivo específico 11: Establecer un protocolo de préstamo de equipos para alumnado con necesidades específicas.	
Objetivo específico 11: Mejorar la información sobre el punto Wifi y ofrecerla a toda la comunidad. Aumentar la velocidad y estabilidad de la WIFI del centro	
Nombre de la actuación:	Zona Wi-fi
Descripción:	Mejorar información y cartelería sobre el punto de zona Wi-fi del centro. En la medida de lo posible mejorar la velocidad y estabilidad de la red para este acceso
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Zona Wi-fi
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Informe de uso

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estadísticas de uso
---	---------------------

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Animar al profesorado a unirse y participar en el proyecto Erasmus+ ya existente en el centro	

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, innovadas en la
---------------------------------	--

	tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.	
--	--	--

--	--	--

**Punto de partida
(respuesta/s del
cuestionario de
competencia digital de
centro):**

- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.
- De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.
- Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Objetivo específico 14:

Promover la formación docente en tecnología y metodologías activas

Nombre de la actuación:	Informar sobre cursos
Descripción:	Se informará al profesorado de los distintos cursos de la Plataforma del Profesorado que incidan en esa práctica
Responsable:	Coordinador de Formación
Recursos:	Informar sobre cursos
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de profesores que informan haber recibido información clara y comprensible sobre los cursos disponibles.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realizar un seguimiento de la comunicación, por ejemplo, mediante correos electrónicos o mensajes internos
Nombre de la actuación:	Consultas sobre las necesidades
Descripción:	Realizar consultas sobre las distintas necesidades de Formación en los Departamentos

Responsable:	Coordinador de Formación
Recursos:	Consultas sobre las necesidades
Fecha de inicio:	10/30/23
Fecha de fin:	11/10/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Comunicación en CCP
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados de las consultas en CCP

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Objetivo específico 16: Proponer la creación de una carpeta de recursos compartidos en teams para cada Departamento	
Nombre de la actuación:	Recursos compartidos en Departamentos
Descripción:	Proponer en CCP la creación de una carpeta de recursos compartidos para cada Departamento
Responsable:	Jefes de Departamento
Recursos:	Recursos compartidos en Departamentos
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Recepción de la idea en cada departamento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe sobre uso

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
Objetivo específico 17: Ofrecer información al profesorado sobre las distintas herramientas de evaluación	
Nombre de la actuación:	Guías básicas sobre aplicaciones
Descripción:	Ofrecer información sobre la evaluación a través de Formularios, Excel, Educamos, OneNote, etc.
Responsable:	Coordinador de Formación
Recursos:	Guías básicas sobre aplicaciones
Fecha de inicio:	10/26/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Información al profesorado del Claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recepción de la comunicación

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.